


oct. 17/45

#4166

6.18598-  
 SENADO  
REPUBLICA DOMINICANA

Proy Ley mediante el cual se  
transfiere la suma de \$ 12,866.60, en  
favor de los Capts. IV, VI, VIII y XII  
de la Vigente Ley de Gastos Públicos  
Para el año 1945. -

6 Piezas

Octubre 1945

0610

Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo.  
18 de octubre de 1945.

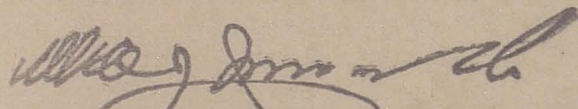
Señor Licdo.  
Porfirio Herrera,  
Presidente de la Cámara de Diputados.  
SU DESPACHO.-

Señor Presidente:

Aviso a usted recibo de su mensaje marcado con el Núm. 2488, de fecha 17 de octubre de 1945, adjunto al cual vino el proyecto de ley por cuyo medio se transfiere la suma de \$12,866.60, de los Capítulos IV, VIII-1 y XII a los Capítulos IV, VI, VIII-1 y XII de la Ley de Gastos Públicos para el año 1945.

Pláceme comunicarle que el Senado en su sesión de esta misma fecha aprobó el indicado proyecto y lo remitió al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Saludo a Ud. muy atentamente,



M. de J. Troncoso de la Concha,  
Presidente del Senado.

61/8599



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA

2481

Ciudad Trujillo, D.S.D.

17 OCT 1945

Señor doctor  
Manuel de J. Troncoso de la Concha,  
Presidente del Senado,  
Ciudad.

Señor Presidente:

Aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de esta misma fecha y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 36 de la Constitución del Estado, tengo el agrado de remitirle un proyecto de ley mediante el cual se transfiere la suma de \$12,866.60, de los Capítulos IV, VIII-1 y XII a los Capítulos IV, VI, VIII-1 y XII de la Ley de Gastos Públicos para el año 1945.

Le saluda muy atentamente,

Porfirio Herrera,  
Presidente de la Cámara de Diputados.

61/8590



REPUBLICA DOMINICANA  
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 25451

Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo,  
27 de octubre del 1945.

Señor  
Doctor M. de J. Troncoso de la Concha,  
Presidente del Senado,  
Ciudad Trujillo.

Señor Presidente :

Por encargo del Excelentísimo Señor Presidente de la República tengo el honor de avisarle recibo de su atento oficio Núm. 609, de fecha 18 de octubre en curso e informarle que la ley que se sirvió remitirle anexa, por la cual se transfiere la suma de \$12.866.60, de los Capítulos IV, VIII-1 y XII a los Capítulos IV, VI, VIII-I y XII de la Ley de Gastos Públicos para el año 1945, ha sido promulgada en fecha diecinueve de octubre en curso y registrada bajo el Núm. 1026.

Muy atentamente le saluda,

Julio Vega Battle  
Secretario de Estado de la  
Presidencia.

vb  
hc/lb

81/8402

0609

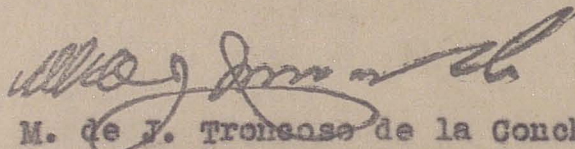
Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo.  
18 de octubre de 1945.

Generalísimo  
Rafael L. Trujillo Molina,  
Presidente de la República y  
Benefactor de la Patria.  
SU DESPACHO.-

Honorable Señor Presidente:

Aprobada por ambas Cámaras Legislativas, tengo el honor de remitir a usted para los fines constitucionales la Ley por cuyo medio se transfiere la suma de \$12,866.60, de los Capítulos IV, VIII-1 y XII a los Capítulos IV, VI, VIII-1 y XII de la Ley de Gastos Públicos para el año 1945.

Con sentimientos de la mas alta consideración y respeto, saludo a usted muy atentamente,



M. de J. Troncoso de la Concha,  
Presidente del Senado.

81/8701



# EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

## HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

UNICO.- Se autorizan las siguientes transferencias dentro de los fondos generales de la Ley de Gastos Públicos para el año 1945:

DEL:

CAPITULO IV  
SECRETARIA DE E. DE LO INTERIOR Y POLICIA

30220	POLICIA NACIONAL:		\$ 2,200.00
G-30220-A	Servicios Personales:	\$ 350.00	
G-30220-	Atenciones Varias	<u>1,850.00</u>	

CAPITULO VIII-1  
SECRETARIA DE ESTADO DEL TRABAJO Y ECONOMIA  
NACIONAL

10417	DIRECCION GRAL. DE ESTADISTICA:		3,600.00
G-10417-	Para Becas a Estudiantes de Estadística en el Exterior	<u>\$ 3,600.00</u>	
-30922-	COMISION DE DEFENSA DEL CAFE Y DEL CACAO:		2,000.00
G-30922-B	Otros Gastos Corrientes:	<u>\$ 2,000.00</u>	

CAPITULO XII  
PODER JUDICIAL

30204	CARCELES PROVINCIALES:		4,463.21
G-30204-E	Construcciones y Mej. Permanentes	<u>\$ 4,463.21</u>	
30210	REFORMATORIO PARA NIÑAS "JULIA MOLINA":		603.39
G-30210-B	Otros Gastos Corrientes:	<u>\$ 603.39</u>	
			<u>\$12,866.60</u>

AL:

CAPITULO IV  
SECRETARIA DE ESTADO DE LO INTERIOR Y POLICIA

30220	POLICIA NACIONAL:		\$ 2,200.00
G-30220-B	Otros Gastos Corrientes:	\$ 350.00	
G-30220-C	Adquisición de Propiedades:	<u>1,850.00</u>	

CAPITULO VI  
SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES

EL CONGRESO NACIONAL  
EN HOMAJE DE LA REPUBLICA

13ª LEGISLATURA *Ord. de 19* 45

REGISTRADA AL No. *877*

en el folio *2* del libro letra *2*

No. *43* de asientos de Leyes, Resoluciones

y Decretos *vetados* por el Senado

y consta de *3* hojas escritas en máquina a razón de dos espacios

*iniciales*

Ciudad Trujillo, *18* de *octubre* 19 *45*

*Jose de las Oficinas del Senado*



# CONGRESO NACIONAL

Proy. de ley q. transfiere \$12,866.60 de los Capítulos IV, VIII-1 y XII a los Capítulos IV, VI, VIII-1 y XII de la Ley de ASUNTO: **Gastos Públicos para el año 1945.** PAG. NO. 2

30101	OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:	\$ 1,721.43
G-30101-B	Otros Gastos Corrientes:	<u>\$ 1,721.43</u>
30151	OBLIGACIONES INTERNACIONALES:	637.12
G-30151-F	Para cubrir las obligaciones Internacionales de la República durante el año	<u>\$ 637.12</u>

CAPITULO VIII-1  
SECRETARIA DE ESTADO DEL TRABAJO Y ECONOMIA  
NACIONAL

10525	OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:	\$ 3,241.45
G-10525-	Atenciones Varias	<u>\$ 3,241.45</u>

CAPITULO XII  
PODER JUDICIAL

30201	PROCURADURIA GRAL. DE LA REPUBLICA:	\$ 4,000.00
G-30201-C	Adquisición de Propiedades:	<u>\$ 4,000.00</u>
30204	CARCELES PROVINCIALES:	\$ 463.21
G-30204-B	Otros Gastos Corrientes:	<u>\$ 463.21</u>
30205	REFORMATORIOS PARA MENORES:	\$ 603.39
G-30205-B	Otros Gastos Corrientes:	\$ 432.58
G-30205-C	Adquisición de Propiedades:	<u>170.81</u>
		<u><u>\$ 12,866.60</u></u>

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete días del mes de octubre del año mil novecientos cuarenta y cinco; años 102 de la Independencia, 83 de la Restauración y 16 de la Era de Trujillo.

PRESIDENTE:

(Fdo.) Porfirio Herrera.

SECRETARIOS:

(Fdos.) Milady Félix de L'Official  
Polibio Díaz.

Dada en la sala de sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Tru-



# CONGRESO NACIONAL

Proy. de ley q. transfiere \$12,866.60 de los Capítulos IV, VIII-1 y XII a los Capítulos IV, VI, VIII-1 y XII de la Ley de Gastos Públicos para el año 1945.

jillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho días del mes de octubre del año mil novecientos cuarenta y cinco; años 102 de la Independencia, 83 de la Restauración y 16 de la Era de Trujillo.-

*M. de J. Trujillo*  
M. de J. Trujillo de la Concha,  
Presidente.

*Moisés García Mella*  
Moisés García Mella,  
Secretario.  
*R. Emilio Jiménez*  
R. Emilio Jiménez,  
Secretario.







# EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

UNICO.- Se autorizan las siguientes transferencias dentro de los fondos generales de la Ley de Gastos Públicos para el año 1945:

DEL:

CAPITULO IV

SECRETARIA DE E. DE LO INTERIOR Y POLICIA

30220	POLICIA NACIONAL:		\$ 2,200.00
G-30220-A	Servicios Personales:	\$ 350.00	
G-30220-	Atenciones Varias	<u>1,850.00</u>	

CAPITULO VIII-1

SECRETARIA DE ESTADO DEL TRABAJO Y ECONOMIA NACIONAL

10417	DIRECCION GRAL. DE ESTADISTICA:		3,600.00
G-10417-	Para Becas a Estudiantes de Estadística en el Exterior	<u>\$ 3,600.00</u>	
30922	COMISION DE DEFENSA DEL CAFE Y DEL CACAO:		2,000.00
G-30922-B	Otros Gastos Corrientes:	<u>\$ 2,000.00</u>	

CAPITULO XII  
PODER JUDICIAL

30204	CARCELES PROVINCIALES:		4,463.21
G-30204-E	Construcciones y Mej. Permanentes	<u>\$ 4,463.21</u>	
30210	REFORMATORIO PARA NIÑAS "JULIA MOLINA":		603.39
G-30210-B	Otros Gastos Corrientes:	<u>\$ 603.39</u>	
			<u>\$12,866.60</u>

AL:

CAPITULO IV

SECRETARIA DE E. DE LO INTERIOR Y POLICIA

30220	POLICIA NACIONAL:		\$ 2,200.00
G-30220-B	Otros Gastos Corrientes:	\$ 350.00	
G-30220-C	Adquisición de Propiedades:	<u>1,850.00</u>	

CAPITULO VI

SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES

30101	OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:		1,721.43
G-30101-B	Otros Gastos Corrientes:	<u>\$ 1,721.43</u>	
30151	OBLIGACIONES INTERNACIONALES:		637.12

# EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

SECRETARÍA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

UNICO. - Se autorizan las siguientes imprentas dentro de los  
límites generales de la Ley de Gastos Públicos para el año 1981:

DEL:	SECRETARÍA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y POLICIA	CAPÍTULO IV
30820	POLETA NACIONAL:	
0-30820-A	Servicios Personales:	
0-30820-B	Atenciones Varias:	
CAPÍTULO VIII-1		
10417	DIRECCION GEN. DE ESTADISTICA:	
0-10417-A	Para bases e estadísticas de:	
	Estadísticas en el Exterio:	
30928	COMISION DE BIENES DEL GOB Y DEL CASO:	
0-30928-B	Otros Gastos Corrientes:	
CAPÍTULO XII		
30904	CARCEL PROVISIONAL:	
0-30904-B	Contrataciones y Mat. Permanentes:	
30910	RECOMENDACIONES PARA EL GOB Y POLICIA:	
0-30910-B	Otros Gastos Corrientes:	



**LA LEGISLATURA**

REGISTRADA con el Núm. 202 DE 19 81  
 en el tomo 180 del libro letra 2 de  
 asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados  
 por la 2da Cámara, y consta de 2  
 folios. Leg. series en máquina

a razón de dos espacios interlineales.

Quedan firmados: D. 17 de 1981  
 Asistente de Secretarías

Banco central de las Cajas de Ahorro de la República Dominicana

# CONGRESO NACIONAL

Proy. de ley que transfiera \$12,866.60 de los Capítulos IV, VIII-1 y XII a los Capítulos IV, VI, VIII-1 y XII de la Ley de Gastos Públicos para el año 1945.-

ASUNTO

PAG. NO.

2

G-30151-F Para cubrir las obligaciones Internacionales de la República durante el año \$ 637.12

CAPITULO VIII-1  
SECRETARIA DE ESTADO DEL TRABAJO Y ECONOMIA NACIONAL

10525 OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO: \$ 3,241.45

G-10525- Atenciones Varias \$ 3,241.45

CAPITULO XII  
PODER JUDICIAL

30201 PROCURADURIA GRAL. DE LA REPUBLICA: 4,000.00

G-30201-C Adquisición de Propiedades: \$ 4,000.00

30204 CARCELES PROVINCIALES: 463.21

G-30204-B Otros Gastos Corrientes: \$ 463.21

30205 REFORMATARIOS PARA MENORES: 603.39

G-30205-B Otros Gastos Corrientes: \$ 432.58

G-30205-C Adquisición de Propiedades: 170.81

\$ 12,866.60

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete días del mes de octubre del año mil novecientos cuarenta y cinco; años 102 de la Independencia, 83 de la Restauración y 16 de la Era de Trujillo.

PRESIDENTE:


 Porfirio Herrera

SECRETARIOS:


 Milady Félix de L'Official


 Polibio Díaz

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO

PAG. NO.

1000	PROYECTO DE LEY DE LA REPUBLICA	1000.00
1001-0	Adaptación de Propiedades	1001.00
1002	OTROS GASTOS CORRIENTES	1002.00
1003	OTROS GASTOS CORRIENTES	1003.00
1004	OTROS GASTOS CORRIENTES	1004.00
1005	OTROS GASTOS CORRIENTES	1005.00
1006	OTROS GASTOS CORRIENTES	1006.00
1007	OTROS GASTOS CORRIENTES	1007.00
1008	OTROS GASTOS CORRIENTES	1008.00
1009	OTROS GASTOS CORRIENTES	1009.00
1010	OTROS GASTOS CORRIENTES	1010.00
1011	OTROS GASTOS CORRIENTES	1011.00
1012	OTROS GASTOS CORRIENTES	1012.00
1013	OTROS GASTOS CORRIENTES	1013.00
1014	OTROS GASTOS CORRIENTES	1014.00
1015	OTROS GASTOS CORRIENTES	1015.00
1016	OTROS GASTOS CORRIENTES	1016.00
1017	OTROS GASTOS CORRIENTES	1017.00
1018	OTROS GASTOS CORRIENTES	1018.00
1019	OTROS GASTOS CORRIENTES	1019.00
1020	OTROS GASTOS CORRIENTES	1020.00



LEGISLATURA DE 1914  
 REGISTRADA con el Núm. 2078  
 en el folio 10 del libro letra de  
 asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados  
 por la mesa de Diputados, y consta de 2  
 hojas escritas en máquina  
 a razón de dos espacios interlineales.  
 Ciudad Trujillo, R. D., de 17 de octubre de 1914  
 Encargado de las Oficinas de la Cámara de Diputados